



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de marzo de 1994

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para determinar el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA DETERMINAR EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994

ANTECEDENTES

1. EL INCISO m) DEL ARTICULO 82 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SEÑALA COMO ATRIBUCION DE ESTE CONSEJO

GENERAL DETERMINAR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PUEDEN EROGAR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 182-A, DEL CITADO CODIGO ESTABLECE QUE LOS GASTOS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS, LAS COALICIONES Y SUS CANDIDATOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, NO PODRAN REBASAR LOS TOPE QUE PARA CADA ELECCION DETERMINEN EL CONSEJO GENERAL Y LAS JUNTAS EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES.

2. EL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DE DICHO ARTICULO, DISPONE QUE PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CONSEJO GENERAL, PREVIO AL INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, FIJARA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS PARA DICHA ELECCION ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral para determinar el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1994.

AVISOS JUDICIALES: 547, 529, 643, 655, 631, 634, 111-A1, 641, 642, 636, 641, 553, 577, 962, 554, 984, 886, 847, 836, 851, 843, 834, 841, 965, 966, 150-A1, 960 y 798.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 886, 882, 876, 965, 966, 890, 896, 897, 898, 954, 953, 955, 963, 957, 963, 879 y 138-A1.

(Viene de la primera página)

CRITERIOS LEGALES. EL VALOR UNITARIO DEL VOTO PARA DIPUTADO FIJADO PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO; LOS INDICES DE INFLACION QUE SEÑALE EL BANCO DE MEXICO EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS; Y LA DURACION DE LA CAMPAÑA

DICHO PRECEPTO LEGAL SEÑALA LOS ELEMENTOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR EL TOPE EN LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SIENDO SOLO NECESARIO PARA ELLO CONSIDERAR LA FORMULA DE ARTICULACION DE TALFS ELEMENTOS

3. EL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, SEÑALA QUE

EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO DE 1994 PARA DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INICIARA EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO DE ESE AÑO AJUSTANDOSE LAS FECHAS QUE SEÑALA EL CODIGO PARA SU DESARROLLO EN DOS MESES CON POSTERIORIDAD A LAS SEÑALADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO.

PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994 Y POR LO QUE SE REFIERE AL ESTABLECIMIENTO DEL TOPE EN LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUN LO DISPUESTO POR EL CITADO ARTICULO TRANSITORIO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DEBE DETERMINAR DICHO TOPE A MAS TARDAR EL DIA ULTIMO DE ENERO DE 1994. ASIMISMO DEBE CONSIDERARSE EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

4. EN CUANTO A LOS CRITERIOS LEGALES QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE ATENDER DE ACUERDO AL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO, DEBE CONSIDERARSE QUE EL VALOR UNITARIO DEL VOTO PARA DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA QUE SE ADOPTO PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ELECTORALES RESPECTO DEL TRIENIO 1992 A 1994, FUÉ DE \$6,390 50 EQUIVALENTE A NS6.39 SEGUN CONSIDERANDOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 1992, POR EL QUE SE DETERMINO DICHO FINANCIAMIENTO PUBLICO

CONSIDERANDO QUE EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEBE DETERMINARSE A MAS TARDAR, EN EL MES DE ENERO DE 1994 Y QUE EL VALOR UNITARIO

DEL VOTO DE DIPUTADO SE ESTABLECIO EN ENERO DE 1992 EN LA CANTIDAD MENCIONADA, DEBE ACTUALIZARSE DICHO VALOR APLICANDOLE LA SUMA DE LOS INDICES DE INFLACION QUE SEÑALE EL BANCO DE MEXICO, DE LOS MESES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1992 Y 1993

CABE DECIR QUE LA INFLACION ACUMULADA DE ENERO DE 1992 A NOVIEMBRE DE 1993 ES DE 18.3%, FALTANDO UNICAMENTE LA DETERMINACION DEL INDICE INFLACIONARIO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 1993.

EL VALOR UNITARIO ACTUALIZADO DEL VOTO OBTENIDO CONFORME A LO ANTERIOR, SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

5. LA FRACCION XV INCISO d) DEL CITADO ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO, SEÑALA QUE EL PLAZO DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA LAS ELECCIONES DE 1994, SERA DEL 1o AL 15 DE MARZO INCLUSIVE, DE ESE AÑO.

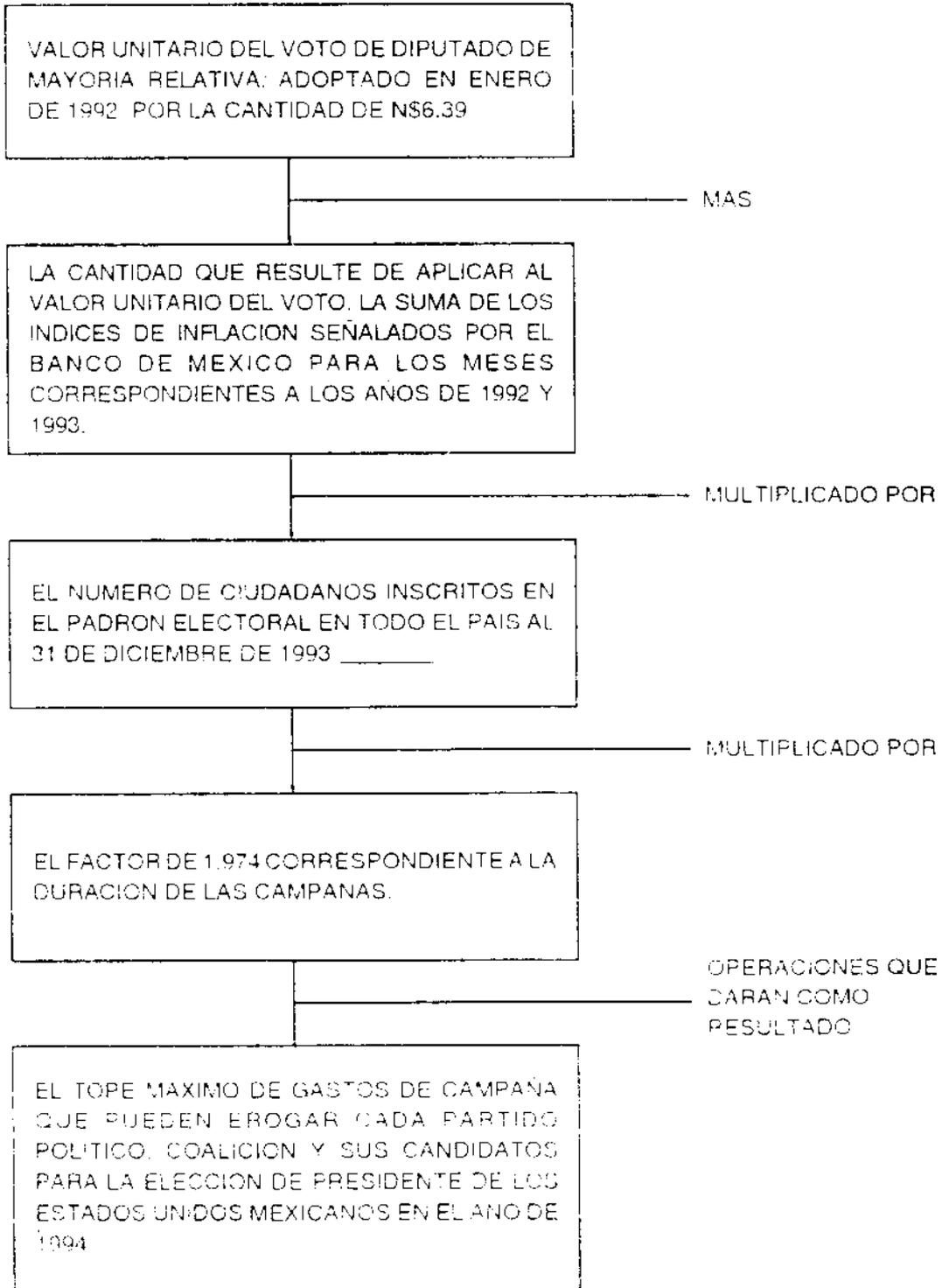
SEGUN LO DISPUESTO POR EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 190 DEL CODIGO, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE INICIARAN A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCION RESPECTIVA Y CONCLUIRAN TRES DIAS ANTES DE LA ELECCION EN ESE SENTIDO, PARA EFECTOS DEL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA EN LA ELECCION DE PRESIDENTE EN EL AÑO DE 1994, LAS CAMPAÑAS PARA DICHA ELECCION SE INICIARAN EL DIA 15 DE MARZO Y CONCLUIRAN EL DIA 17 DE AGOSTO INCLUSIVE, DE ESE MISMO AÑO POR LO QUE

LA DURACION DE LAS MISMAS SERA DE 156 DIAS

POR SU PARTE LOS PLAZOS PARA EL REGISTRO DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA SERAN DEL 15 AL 31 DE MAYO INCLUSIVE, POR LO CUAL LAS CAMPAÑAS SE INICIARAN EL 31 DE MAYO Y TERMINARAN EL 17 DE AGOSTO, ES DECIR, QUE LA DURACION DE LAS MISMAS SERA DE 79 DIAS

CONSIDERANDO QUE LAS CAMPAÑAS PARA PRESIDENTE DURARAN 1.974 VECES MAS QUE LAS DE DIPUTADOS Y QUE EL VALOR UNITARIO DEL VOTO DE LAS ELECCIONES DE ESTOS ES UNO DE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL CODIGO PARA DETERMINAR EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PROPONE A ESTE CONSEJO QUE LA CANTIDAD OBTENIDA DE MULTIPLICAR EL VALOR UNITARIO ACTUALIZADO DEL VOTO POR EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, A SU VEZ SE MULTIPLIQUE POR UN FACTOR DE 1.974 Y EL RESULTADO SEA EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRAN REALIZAR LOS PARTIDOS POLITICOS, LAS COALICIONES Y SUS CANDIDATOS EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA EL AÑO DE 1994.

6. LA FORMULA DE ARTICULACION DE LOS ELEMENTOS QUE ESTABLECE EL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA LA DETERMINACION DEL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL AÑO DE 1994, SERIA LA SIGUIENTE.



7. EN TANTO SE CONOCEN OFICIALMENTE EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL FEDERAL EN TODO EL PAIS Y EL INDICE DE INFLACION QUE SEÑALE EL BANCO DE MEXICO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1993, LA DIRECCION GENERAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE SE DESIGNE A TRES CONSEJEROS MAGISTRADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE REALICEN LAS OPERACIONES ARITMETICAS CORRESPONDIENTES A LA FORMULA ANTES MENCIONADA, Y OBTENER ASI EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL AÑO DE 1994 QUE PODRAN EFECTUAR DURANTE EL PERIODO LEGAL EN QUE SE DESARROLLA ESTA CADA PARTIDO POLITICO COALICION Y SUS CANDIDATOS Y DICHO TOPE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

8. POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82, PARRAFO 1 INCISO m) Y 89, PARRAFO 1, INCISO d) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182-A, PARRAFOS 1, 2, 4 Y 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN EL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTICULOS DE DICHO CUERPO NORMATIVO Y EN EJERCICIO DE LAS

ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 81 Y 82 PARRAFO 1 INCISO m) e) INCISO y) DEL MISMO CODIGO EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO - PARA EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE PODRAN REALIZAR CADA PARTIDO POLITICO COALICION Y SUS CANDIDATOS EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A VERIFICARSE EN EL AÑO DE 1994 SE TOMARAN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

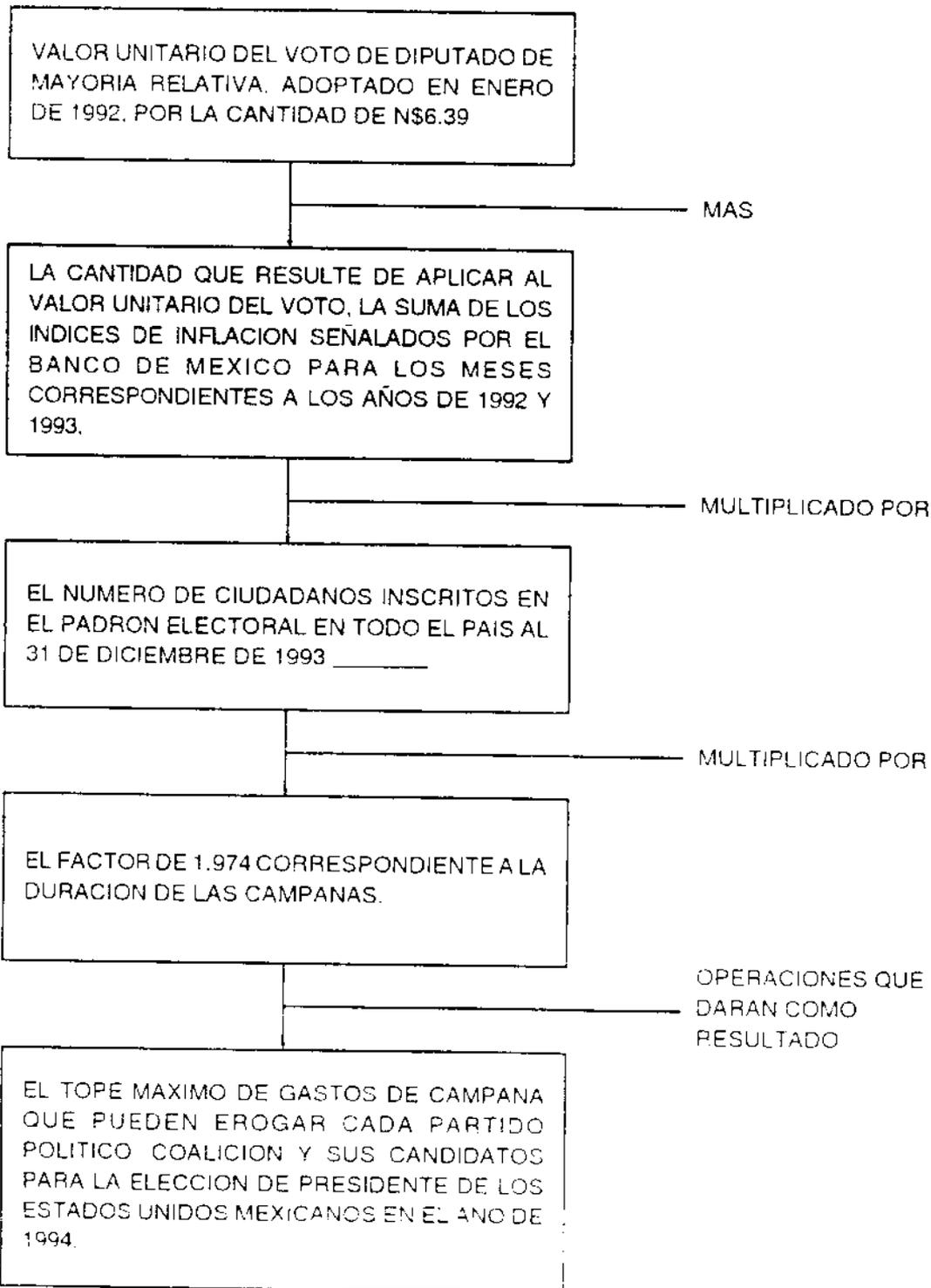
1. EL VALOR UNITARIO DEL VOTO DE DIPUTADO FIJADO PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EL TRIENIO 1992-1994, QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$639.

2. LA SUMA DE LOS INDICES DE INFLACION SEÑALADOS POR EL BANCO DE MEXICO PARA LOS MESES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1992 Y 1993

3. EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

4. EL FACTOR DE 1 974 CORRESPONDIENTE A LA DURACION DE LA CAMPAÑA

SEGUNDO - EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECE PARA DETERMINAR EL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994 ES EL SIGUIENTE



TERCERO.- SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS MAGISTRADOS LICENCIADOS LUIS CARBALLO BALVANERA, MANUEL BARQUIN ALVAREZ Y DOCTORA OLGA HERNANDEZ ESPINDOLA, PARA QUE EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ENERO DE 1994, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO, REALICEN CONJUNTAMENTE LAS OPERACIONES ARITMETICAS CORRESPONDIENTES Y SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL MONTO QUE RESULTE DE LAS MISMAS, QUE SERA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRAN EROGAR

DURANTE EL PERIODO LEGAL EN QUE SE DESARROLLE ESTA CADA PARTIDO POLITICO, COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1993 - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSE PATROCINIO GONZALEZ BLANCO GARRIDO.- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL ARTURO NUÑEZ JIMENEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 686/93.

MA GUADALUPE MARTINEZ ESCOBAR, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno de común Repartimiento denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con propiedad del señor Adolfo de la Vega Millán, al sur: 17.00 m con propiedad del señor Adolfo de la Vega Millán, al oriente: 15.00 m con privada y al poniente: 15.00 m igualmente con privada, con una superficie de: 255.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 547.—7, 21 febrero y 8 marzo.

Expediente Núm. 685/93.

MARIO MORENO YESCAS, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "HUEYOTLIPA" ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, municipio y distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con privada; al sur: en dos medidas, la primera de: 14.00 m con propiedad de Domingo Moreno Alvarado y la segunda de: 15.00 m con propiedad de la señora Alicia Moreno Yescas; al oriente: en dos medidas, la primera de: 8.00 m con avenida Nacional y la segunda de: 10.00 m con Alicia Moreno Yescas y al poniente: 21.00 m con Esteban Moreno Yescas, con una superficie aproximada de: 450.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a los 22 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 547.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 140/94

Segunda Secretaría.

JUAN MANUEL PIMENTEL JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio sin nombre, ubicado en el pueblo de Huexotla, viejo camino a Coatlanchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., cuya: medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 19.00 m con privada; al sur: 19.00 m con José Luis Miranda Meneses; al oriente: 10.00 m con el actual propietario; al poniente: 10.00 m con privada Coatlanchán, teniendo una superficie total aproximada de: 190.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 529.—7, 21 febrero y 8 marzo.

Expediente Núm. 75/94.

Segunda Secretaría.

HUGO, FRANCISCO, ROSA MARIA, ARTURO, VICTORIA Y SILVIA, todos de apellidos LOPEZ MEDRANO, esta última debidamente representada por su señor padre JOSE LOPEZ NIETO, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Atenango Segundo", ubicado en frente del Panteón de Acolman, Camino a Xometla, municipio de Acolman, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 35.00 m con Fracción "2", al sur: 35.00 m, con camino a Xometla; al oriente: 14.00 m con fracción 4, al poniente: 15.20 m con fracción 1, 2 y 3; teniendo una superficie total aproximada de: 511.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca México.—Texcoco, Méx., a 24 de enero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 529.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA DEL CARMEN SERAFIN MANZANO, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, promovidas bajo el número 70/94 respecto del predio ubicado en el barrio de Hutzanahuac, Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.35 m con José Mario Serafín Manzano; al sur: 10.15 m con Rosa María Serafín Manzano; al oriente: 12.80 m con Guillermo Cruz; al poniente: 12.85 m con calle privada que desvoca a la calle prolongación Hidalgo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a 26 de enero de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 529.—7, 21 febrero y 8 marzo.

C. EFREN MENDEZ SUAREZ

RAFAEL ORTEGA BOTEILLO, le demanda por su propio derecho en el expediente número 1116/93, Juicio Ordinario Civil usucapión de los terrenos denominado, "Ahuehuetitla", y "Manzanastitla", ubicado en San Luis Huavehuetla, del distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; "Ahuehuetitla", al norte: 104.00 m con camino sin nombre; al sur: 104.00 m con Aurelio Enciso; al oriente: 60.00 m con Aurelio Enciso; al poniente: 60.00 m con Benito Méndez Lozada, con superficie aproximada de: 6,240.00 m². "Manzanastitla", al norte: 28.00 m con calle Texas; al sur: 23.00 m con Angel Soto; al oriente: 25.00 m con Pablo Méndez; al poniente: 52.70 m con calle, con superficie aproximada de: 990.68 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar y que se edita en el Valle de México.—Dado en Texcoco, Méx., a 1o de febrero de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 529.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL RODRIGUEZ CRUZ

MOISES ARMANDO, AMANDA OLGA Y GUSTAVO JAVIER DE APELLIDOS RODRIGUEZ ESPIDIO, en el expediente marcado en el número 1360/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 5, manzana 32, de la colonia Pavón, sección Sylvia, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 26; al ponente: 8.00 m con calle Mario, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por así, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 3 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, F.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

643.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2021/93.
Primera Secretaría

C. LUCILLE EOKA

C. FAUSTINO MUJANGOS SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones A) la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo el cual contrajeron matrimonio y C) el pago de los gastos y costas que ocasiona el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente; se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Merdoza Pineda.—Rúbrica.

635.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIANO MONDRAGON LARA.

ISABEL SANCHEZ REYES, en el expediente marcado con el número 1162/93, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, manzana 151, de la colonia el Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.60 m con lote 2; al sur: 20.60 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 13; al ponente: 10.00 m con calle 12, con una superficie total de 206.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, F.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

631.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

JOSE ANTONIO REYES.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA LETICIA RAMIREZ CHAVEZ, bajo el expediente número 1492/93-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este H. juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

634.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2694/93-2

SR. ENRIQUE BECERRA URBINA.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MAURA MARICELA GONZALEZ MIRANDA, en la que le reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija ENRIQUE JAVIER BECERRA GONZALEZ; C) El pago de gastos y costas judiciales que origine el juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Lusa.—Rúbrica.

111 A1.—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Expediente marcado con el Núm. 998/93.

DEMANDADO: ABRAHAM VALDIVIA PADILLA

PAULA CEBALLOS JARDON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en la calle Condasa No. 270, Lote 11, manzana 14, de la colonia José Vicente Villada, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 641.—11, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES

FLORC LOPEZ ACEVEDO, en el expediente número 1208/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta de la manzana 288, del barrio Vidrieros del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 20.00 m con lote 29; al suroeste: 7.00 m con calle Epatl; al suroeste: 20.00 m con calle Cehuán; al noroeste: 7.60 m y con lote 31; haciéndolo una superficie de: 140.00 m². y toda vez que se ignora su domicilio actual se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Texcoco, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 642.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 1536/93.

DEMANDADO: MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ Y

CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ

ESPERANZA MARQUEZ VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 23, de la manzana 244, de la calle Rosas de Mayo, número

201, en la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m² con lote 22; al sur: 17.00 m² con lote 24; al oriente: 9.00 m² con lote 49; al poniente: 9.00 m² con calle Rosas de Mayo. Con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 626.—11, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

NOEMI DIAZ COVARRUBIAS

SERGIO ENRIQUE YANEZ LUPERCIO, ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil, (divorcio necesario), bajo el expediente número 1815/93, primer secretaria en contra de usted, el que por auto de fecha 10 de enero del año en curso, se ordenó empiazar a NOEMI DIAZ COBARRUBIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación en la entidad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Chalco, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 640.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

C. ROSA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

En el expediente Núm. 64/94, DIEGO FLORES CARREON, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario por abandono de hogar, como consecuencia de todos los requisitos procesales, la disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la presente fecha; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajimos matrimonio; C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos y D).—El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en Cita. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 640.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 205/94.

FRANCISCO SEGUNDO RUIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "La Puerta", ubicado en el pueblo de San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 m con Guadalupe Ramírez Flores Josefina Segundo Flores y Martín Trujano Segundo; al sur: 27.60 m con calle Morelos; al oriente: 40.00 m con calle Aldama; y al poniente: 46.00 m con calle Hidalgo; con una superficie total aproximada de: 1.775.90 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica. 883.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente: 262/94-1a.

CLAUDIA ELENA RUIZ DEL MORAL RINCON, promueve ante éste Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Kinder", ubicado en la calle Moctezuma s/n., en la población de Santa Clara, Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de quinientos noventa y tres punto cero nueve metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 26.50 m con Guillermo Massé R., y en 13.71 m con Petra Carbajal; al sur: en 36.36 m con Laura Rocío Aguirre M.; al oriente: en 18.62 m con Petra Carbajal y en 2.24 m con Margarita Rodríguez; y al poniente: en 21.60 m con calle Moctezuma

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 877.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 220/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por Eloisa Ayala Rodríguez, respecto del bien inmueble fracción de terreno denominado "El Solar", ubicado en el barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 69.90 m colinda con Margarito Ayala G., al sur: 69.10 m colinda con Ismael Sandoval Fuentes, al oriente: 20.00 m colinda con Manuel Aguilar Sandoval, al poniente: 20.00 m colinda con camino público. Con una superficie total de: 1,390.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

902.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICENTE GONZALEZ SANTILLAN, promueve en el expediente 78/94, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: el primero 36/75 m y colinda con propiedad de el señor Filiberto Yáñez; segundo norte: 67.40 m y colinda con propiedad de el señor J. Félix García; tercero, norte: 1.50 m y colinda con propiedad de J. Guadalupe González, al sur: el primero en: 91.70 m y colinda con propiedad del promovente Vicente González Santillán; al oriente: 220.40 m y colinda con propiedad de Ignacio Ortega Gil, al poniente: primero: 40.30 m y colinda con propiedad de Filiberto Yáñez; el segundo poniente: 99.00 m y colinda con propiedad de J. Félix García; y el tercer poniente: 100.00 m y colinda con la Compañía cementos Anáhuac. Teniendo una superficie aproximada de: 16.423.47 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 2 días del mes de febrero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

554.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 879/1993, ejecutivo mercantil, SONIA SALGADO VARGAS contra CESAR YAGUE NIETO, primera almoneda: 12.00 horas, 25 de marzo del año en curso: automóvil marca Golf, tipo GLHI, modelo 1993, sin placas, con permiso provisional No. 1063149, motor cuatro cilindros 2000, verde esmeralda, con interiores de volar de color verde oscuro con negro, con estéreo tocacintas, quema cocos eléctrico, aire acondicionado, en buen estado el motor, así como su estado general, BASE: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día primero de marzo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 984.—4, 7 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA SALAZAR MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 129/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Techuahuatla Las Animas La Mag. A., ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, municipio de la Paz, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 58.50 m con Juan Ladislao Lara Reyes; al sur: 58.50 m con Juan Ladislao Lara Reyes; al oriente: 15.00 m con Guadalupe Cantor; al poniente: 15.00 m con Juan Ladislao Lara Reyes, actualmente cerrada Retoño; con una superficie total de 877 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica.

886.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CERECEDO MAR ZENON

AGUSTINA CARREON DE ALVARADO, en el expediente número 2427/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 30 manzana 497 "A" colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Imploración; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

847.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

ESPERANZA LOPEZ RIVERA

JUANA GODINEZ MUÑOZ, en el expediente número 2119/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 8, de la colonia México III sección Palmas, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 33, al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 5; con una superficie total de: 136.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibo para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

847.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

C. ANGELES RIVERA URIBE

FIDEL GARCIA JUAREZ, en el expediente número 1/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 7 de la manzana 171 de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.10 m con lote 32; al poniente: 9.10 m con calle Quelite; con una superficie de: 154.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole

saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

847.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

INMOBILIARIA VAZE S.A.

LUCIA SANCHEZ DE MENDOZA, en el expediente número 693/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana 51, de la Colonia Evolución Super 24 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 16.82 m con lote 21, al sur: en 16.82 m con lote 23; al oriente: en 9.00 m con lote 47; al poniente: en 9.00 m con calle 14 o ex convento de Churubusco; con una superficie total de: 151.88 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los setrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

847.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

RUFINA MIRANDA VDA. DE PLATA

ANTONIA CRUZ RIVERA, en el expediente número 3/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 11, de la manzana 54, de la Col. Metropolitana 2a. Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 46; al poniente: 8.00 m con calle Palacio de Iturbide, con una superficie total de: 134.76 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo prevengasele, para que señale domicilio, en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, y aún las personales se le harán en términos del artículo 195, del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

847.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADOLFO RAMIREZ RODRIGUEZ.

AURORA ESCAMILLA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1336/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 268, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.95 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Isabeles, de una superficie total de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido para el caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

830.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 818/93

MARTIN HUERTA HIDALGO.

ALICIA JEMENEZ DE HUERTA, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b.) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). La guarda y custodia del menor procreado en nuestro matrimonio a favor de la suscrita; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio ocasione. Haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Oruecas.—Rúbrica. 851.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 699/93, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ FABELA, en contra de FERNANDO CARDENAS HERNANDEZ. El C. juez del conocimiento admitió dicha demanda ordenando emplazar al demandado, con fundamento en lo que disponen los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, en el cual la actora le demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonó el domicilio conyugal; II.—La pérdida de la patria potestad de sus tres menores hijos de nombres Gabriela, Sergio Pablo y José Luis, todos ellos de apellidos Cárdenas Rodríguez, haciéndole saber al demandado FERNANDO CARDENAS HERNANDEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 7 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 813.—23 febrero, 8 y 18 marzo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1599/93

DEMANDADA: AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FRANCISCO BAUTISTA BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 266, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle las Isabeles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

834.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 749/93, VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE y ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR.

EDILBERTO MENDOZA SARMIENTO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 21 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con el lote 6; al sur: 16.82 m con el lote 8; al oriente: 9.60 m con el lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

840.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2309/1991, ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. contra GUILIBALDO GUIHERREZ SANCHEZ Y REBECA VARELA ORIVE, primera almoneda: doce horas, veintiocho de marzo del año en curso: camioneta Pick Up 2500, con motor de 8 cilindros, standard, tipo F, austera, de cuatro velocidades al frente y reversa, capacidad una tonelada, color azul marino, vestidura de vinil azul, así como tablero, también de vinil azul, equipada con llantas de media vida y refacción (radiales modelo 1991, motor de 8 cilindros, funcionando, No. MM100948, serie 30 KXMN 100913, placas de circulación No. LR-8905 del Estado de México, faltándole el radio, funcionando en buen estado de uso: \$ 28,000,000.00 veintiocho millones de pesos; terreno boscoso, erial y cultivable, ubicado en el poblado de San Gabriel Cuental, municipio de San Simón de Guerrero, distrito judicial de Temascaltepec, México: norte: 304.00 m con Francisco Adalberto y Melesio Martínez Bárcenas, Facundo Venecio Carbajal y de por medio la carretera que conduce de Temascaltepec a Tejupilco, México; sur: 850.00 m con Fidel Sánchez Juárez; oriente: 1,085.00 m con Celia Olascoaga y terrenos comunales del pueblo de Estación Vieja; poniente: 1,010.00 m con Facundo Venecio y Francisco Adalberto y Melesio Martínez Bárcenas; superficie (según escrituras) 60-44-07 hectáreas, terreno boscoso, erial y cultivable, con una hectárea de cultivo aproximadamente en el cual se encuentra erigida una construcción de aproximadamente 84.00 m², construida con muros de adobe y techada de teja roja sobre cimbra y maderos de madera, con una edad de más de 80 años, construcción que debido al pésimo estado de uso que presenta y a los materiales empleados no se le asigna ningún valor, valor del terreno \$ 302,203,500 trescientos dos millones doscientos tres mil quinientos pesos. Base: \$ 330,203,500 trescientos treinta millones doscientos tres mil quinientos pesos 00/100 M.N. Gravámenes: 1.- Embargo, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A., por \$ 850,185.00. Embargo en el Juzgado Cuarto Civil de esta ciudad por la cantidad de \$ 175,000.00 de fecha 24 de septiembre de 1982. Contrato de hipoteca "Provedora de Medicamentos", S.A. DE C.V., y GUILIBALDO GUIHERREZ SANCHEZ por \$ 1,085,622.00. Embargo promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A., por la cantidad de \$ 29,419,920.00. Observaciones: con fecha dos de abril de 1978 los señores GUILIBALDO GUIHERREZ SANCHEZ Y REBECA VARELA ORIVE venden a la señora CONCEPCION MANIFIACION DOMINGUEZ DE ESTRADA una fracción con una superficie de 7-66-74 hectáreas, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armandito Miranda Alva.—Rúbrica.

959.—3, 8 y 10 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 338/994, promovido por AVELINO MORALES SAMUDIO, relativo a la información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio del Espíritu Santo, Colonia Michoacana del municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Antonio Alcántara Arzate; al sur: 23.00 m con Dízán Gómez, al oriente: 27.50 m con Franco Gómez, al poniente: 27.50 m con Pedro Alcántara Arzate. Se admitió la demanda por la ciudadana juez.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

960.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILDA SANCHEZ MARISCAL, en contra de MARTIN ZUNIGA BOTELLO, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 12:00 horas del día 18 de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el lote 38, de la manzana 21, Colonia Aurora (hoy Benito Juárez), inscrito bajo la partida 450, volumen 213, Libro Primero, de la sección primera, sirve de base la cantidad de: N\$ 40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de febrero de 1994.

Para su publicación por tres veces sin que medien menos de nueve días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en la puerta de este H. Juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 952.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 388/94-1, el señor AURELIO QUINZANOS SUAREZ, promovió por su propio derecho, información ad-perpetuum, respecto de el bien inmueble denominado Llano del Zacatal, perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.14 m con el Sr. Andrés Mendoza; al sur: 28.30 m con Ascensión Juárez Limón; al oriente: en cuatro líneas, la 1a. de 16.03 m, la 2a. de 45.40 m, la 3a. de 27.80 m y linda con la Sue. del Sr. José Secundino Ibáñez y la cuarta de 22.30 m y linda con Marcelo C. Pérez; al poniente: en dos líneas, la 1a. de 65.66 m, la 2a. de 24.98 m y linda con la propiedad del Sr. Aurelio Quinzanos Suárez, con una superficie total de 3,989.46 m². (tres mil novecientos noventa y ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados), haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano López.—Rúbrica. 158-A1—3, 8 y 11 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 394/94-1, la SRA. MARIA DE LOURDES CRUZ ROMERO promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado La Joya o el Carbonero, ubicado en el poblado de San Melchor, municipio de Huixquilucan, Estado de México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m y linda con la Sra. Sara Fuentes; al sur: 50.00 m y linda con el Sr. José Meninos Lara; al oriente: 28.00 m y linda con camino; al poniente: 30.00 m y linda con los Sres. Guillermo del Castillo, María Antonieta del Castillo, Carlos Gómez García y María Dolores de García, teniendo una superficie total aproximada de: 1,485.00 m². (mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados), haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 158-A1—3, 8 y 11 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

En los autos del expediente número 1150/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las 10.00 horas del día 17 de marzo de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Leonardo Da Vinci, manzana 2, lote 9, parque industrial San Antonio Buenavista, población de Toluca, México, y nave industrial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con servidumbre de paso, al sur: 25.00 m con nave 10, al oriente: en dos líneas: 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada uno Y/O indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle de Leonardo Da Vinci, con una superficie de aproximada de: 500.00 m². De las oficinas, al norte: 4.35 m con servidumbre de paso, al sur: 4.35 m con privada uno y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada uno, al poniente: 11.50 m con nave en cuestión 09, superficie: 50.025 m². Superficie aproximada: 550.025 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO; que se edita en esta Ciudad; sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que fueron fijados en los avalúos rendidos por los peritos notificadas a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámen.—Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

900.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

EMELION TORRES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente número 817/91, respecto del inmueble denominado El Zapote, ubicado en Avenida las Torres sin número, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.60 m con Jesús García; al sur: 25.60 m con Andador y con Renato Cedillo; al oriente: 12.80 m con Ignacio Cedillo; al poniente: 12.80 m con Guadalupe Rodríguez, con una superficie de 327.68 metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces en intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

798.—21 febrero, 8 y 23 marzo

ESTELA ESTRADA FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente número 819/91, respecto del inmueble denominado El Llanito, ubicado en el poblado de San Isidro Atlautenco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con carretera México Teotihuacán; al sur: 21.00 m con Prisciliano Estrada F.; al oriente: 12.55 m con Alberto Estrada; al poniente: 12.55 m con Calisto Villegas, con una superficie de 263.65 metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

798.—21 febrero, 8 y 23 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 210/94, J. JESUS LARA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Potrero" jurisdicción del poblado de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Gaspar Centeno Jurado, sur: 60.00 m con camino a Apan-tle, oriente: 55.00 m, Gaspar Centeno Jurado, poniente: 50.00 m con Gaspar Centeno Jurado.

Superficie aproximada de: 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

880.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 209/94, VICTOR MANUEL LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción, ubicado en la calle Morelos S/N, en el barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 49.69 m. Elsa Poblete Reynoso, sur: 49.69 m Esperanza García Barba, oriente: 6.95 m Heriberto Martínez, poniente: 7.70 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 363.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

880.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 211/94, ING. HECTOR MONTOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Marcelino Sánchez García, sur: 37.00 m con Griselda Araujo Montero, oriente: 21.50 m con carretera, poniente: 21.50 m con Luis Araujo Sánchez. Ext. Sup. 795.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

882.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2059/94, MARIA DEL CARMEN RUBI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Matcos No. 119, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.10 m con privada del mismo, sur: 14.10 m con Silvia Edith M., oriente: 12.50 m con Petra Prisca P., poniente: 12.50 m con Mauricio Islas Hernández.

Superficie aproximada de: 173.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

876.—25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2310/94, C. ANTONIO VARGAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, número 527, del poblado de San Mateo Oxtotilán; municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.10 m con calle Calzada Oxtotilán, sur: 17.90 m con calle Benito Juárez, oriente: 23.70 m con el señor Nicolás Cuero, poniente: 18.60 m con la C. Guadalupe Ramírez Fonseca.

Superficie aproximada de: 341.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

965.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 2226/94, ARTURO WALTER MAR PEREZ, VICTOR MANUEL MORAN SALINAS, ANGEL CARRANZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, denominado La Loma, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 169.80 m con Carlos Pliego, al sur: 121.50 m con Leopoldo Vallejo Ríos, al oriente: 67.00 m con barranca, al poniente: 65.00 m con Miguel Ledezma.

Superficie aproximada de: 9,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

966.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 003445.

Exp. 1744/94, C. JUAN SANTIAGO LUIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Lucila Santiago; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. Luis Dimas; al poniente: 19.00 m con Sra. Yaeline Flores.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 1725/93, C. JOAQUIN RODEA CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 26 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sra. Claudia Amanda López; al oriente: 19.00 m con Sr. Emiliano García; al poniente: 19.00 m con Sra. Milagros Moreno.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 1726/93, C. EFREN ANTELMO SANCHEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ignacio Manuel Altamirano Esq. Poniente 1, manzana 871, lote 9, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Alverico Morales Bravo; al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 1; al poniente: 19.00 m con C. Francisco Maya García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003312

Exp. 1727/94, C. EUSEBIO GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., manzana 202, lote 14, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 7; al sur: 09.00 m con C. Antonia Cabañas; al oriente: 19.00 m con C. Norberto Barrera V.; al poniente: 19.00 m con C. María Jiménez Michell.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003198

Exp. 1728/93, C. ALFONSO CRUZ ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 609, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con C. Genaro Ernesto García Cruz; al oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con C. Zenaido Ruiz Pérez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003298.

Exp. 1729/93, C. ALEJANDRA MENESFS DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con C. Alicia Araceli Tapia Vargas; al oriente: 19.00 m con C. Cristina Muñoz de García; al poniente: 19.00 m con C. Martha Torres Andrade.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003259.

Exp. 1730/94, C. LEONEL CASTILLO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Jesús Zurita Flores; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Martín Reyes Piña; al poniente: 19.00 m con Sra. Hilaria Cruz Flores.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003324

Exp. 1757/94, C. RICARDO MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 504, manzana 65, lote s/n, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Evodio Agapito Marín; al sur: 10.00 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con Sra. Hortencia Ríos Reyes; al poniente: 19.00 m con Sr. Mario Mendoza Aparicio.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003289

Exp. 1731/94, C. LIBIA LOPEZ SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ignacio Manuel Altamirano s/n, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Emilio Martínez; al sur: 10.00 m con avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Rivera; al poniente: 19.00 m con Sr. Antonio Malagón.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003340

Exp. 1758/94, C. ARISTEO VALDEZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sur 11 No. 715 Esq. Oriente 9, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 8.00 m con C. Angelina Romero Tovar; al sur: 8.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 9; al poniente: 19.00 m con C. Francisca López López.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003264.

Exp. 1732/94, C. ANTONIO MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. S. Lardo de Tejada No. 213 Esq. Poniente 2, Col. Concepción, V. Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con avenida Sebastián Lardo de Tejada; al sur: 9.00 m con Sra. María del Carmen Ortiz Rodríguez; al oriente: 19.00 m con Sr. Felipe Miranda Leal; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003261.

Exp. 1759/94, C. GUILLERMO BAHENA PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 701 esquina Oriente 8, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 8.00 m con C. Guillermo Bahena Peña; al sur: 8.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con C. Filiberto Ocoatl Aguilar; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 8.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003504.

Exp. 1756/94, C. FERNANDO ARGEL REYES BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 810, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 11; al sur: 10.00 m con Sr. Celedonio Ramos Jarquín; al oriente: 19.00 m con Sr. Fernando Argel Reyes Bonilla; al poniente: 19.00 m con Sr. Adrián Hernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003262

Exp. 1760/94, C. GUILLERMO BAHENA PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 700 Esq. con calle Oriente 8, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Sur 11; al sur: 8.00 m con Sr. Guillermo Bahena Peña; al oriente: 19.00 m con Sr. Jesús Gutiérrez Herrera; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 8.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003325.

Exp. 1761/94, C. JUAN CARLOS MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 esquina Oriente 10 No. 313, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Fernando Angel R. B.; al sur: 09.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 10; al poniente: 19.00 m con C. Celedonio Ramos Jarquín.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003272.

Exp. 1762/94, C. MAURO VILLA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 104, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Sur 10; al sur: 09.00 m con C. Onésimo Rivera C.; al oriente: 19.00 m con C. Amizeto Villano B.; al poniente: 19.00 m con C. Felipe Reyes H.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003283.

Exp. 1763/94, C. HIANA PALMIERI DE LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16 No. 111, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Edgar García T.; al sur: 10.00 m con calle Sur 16; al oriente: 19.00 m con Sr. Miguel Ortega; al poniente: 19.00 m con Sra. Amparo Alfaro.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003533.

Exp. 1747/94, C. MARIA ENRIQUETA CONCEPCION CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 esquina con calle Poniente 11 s/n., manzana 826, lote 7, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.95 m con calle Norte 10; al sur: 08.95 m con Sr. Enrique Licena Salvador; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 11; al poniente: 19.00 m con Sr. Maximino Martínez Cedillo.

Superficie aproximada de: 170.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003311.

Exp. 1745/94, C. JUAN PAREDES BARRERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., manzana 873, lote 5, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con C. Carmelo Rodríguez; al oriente: 19.00 m con C. Salvador Cuervo; al poniente: 19.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003303.

Exp. 1746/94, C. MARGARITA BARRERA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sra. Patricia Vargas Alvarado; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan de la Luz Emilio; al poniente: 19.00 m con Sra. María Viviana Rivero.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003301.

Exp. 1764/94, C. GREGORIA CRUZ DE CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Tezozomoc No. 107, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al sur: 10.00 m con avenida Tezozomoc; al oriente: 19.00 m con Sra. María Hernández; al poniente: 19.00 m con Sr. Gregorio López.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003525.

Exp. 1748/94, C. MAXIMINO SANTIAGO MARTINEZ CEDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., manzana 826, lote 6, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con C. Ezequiel Santiago García; al oriente: 19.00 m con C. Rafael Martínez Martínez; al poniente: 19.00 m con C. Rubén Domínguez García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

N.R.A. 003506.

Exp. 1749/94, C. ANTONIO ASTUDILLO SILVA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., manzana 852, lote 10, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sr. Teodoro Silva Salazar; al oriente: 19.00 m con Sr. Metodio Martínez Flores; al poniente: 19.00 m con Sr. Florencio Fuentes.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003507.

Exp. 1750/94, C. EVANGELINA SANCHEZ GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., manzana 827, lote 2, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sra. Teresa Adame Rivera; al oriente: 19.00 m con Sr. Manuel Gómez Ayala; al poniente: 19.00 m con Sr. Manuel Maldonado López.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003316.

Exp. 1751/94, C. NORMA DANELL VALENCIA ADQUIERE PARA LOS MENORES DE EDAD LOS C. ERICK Y MA. DEL CARMEN SALAZA DANELL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., manzana 848, lote 4, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sr. Raúl Franco Sánchez; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Lucero Guzmán; al poniente: 19.00 m con Sra. Jovita Rodríguez Hernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003522.

Exp. 1752/94, C. JOSE ALFREDO SIGURA MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., manzana 864, lote 6, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Sra. Gregoria Hernández Díaz; al oriente: 19.00 m con Sra. Laura Vergara; al poniente: 19.00 m con Sr. José Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1753/94, C. GABRIEL GARCIA PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 1009, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Julio Flores; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Sr. Melchor Hernández Mendoza; al poniente: 19.00 m con Sra. Guadalupe Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003251.

Exp. 1733/94, C. GENARO ERNESTO GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., manzana 869, lote 16, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Alfonso Cruz Arrollo; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sr. Francisco Cruz Ruiz; al poniente: 19.00 m con Sra. Lidia Ramírez Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003257.

Exp. 1734/94, C. TEODORO SILVA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Antonio Estudillo Silva; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Sr. Gabriel Guzmán; al poniente: 19.00 m con Sra. Olivia López Cortés.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

N.R.A. 003191.

Exp. 1805/94, C. ESQUIVA MANJARREZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Medalla"; mide y linda, al norte: 14.90 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 14.90 m con Leandro Vázquez Barrera; al oriente: 24.00 m con Francisco Martínez Manjarrez; al poniente: 24.00 m con Domestiano Martínez Manjarrez.

Superficie aproximada de: 357.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

890.—25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 137/94, GRACIELA PEREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ortigas sin número, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 17.40 m con Mario Pérez Montes de Oca, sur: 20.21 m con Arturo Díaz Montes de Oca, oriente: 22.29 m con Alejandra Mejía Pérez, poniente: 13.00 m con Javier Pérez Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 619.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

896.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 138/94, REBECA PEREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Sin número, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.33 m con Martha Montes de Oca y 8.63 m con Martha Montes de Oca, sur: con dos líneas, una de: 9.50 m y otra de: 17.66 m con Alejandra Mejía Pérez, oriente: 16.81 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: tres líneas, una de: 7.65 m, otra de: 1.57 m y una tercera de: 8.13 m con Graciela Pérez Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 563.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

897.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 136/94, SONIA VALDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morcosos S/N, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.10 m con avenida Morelos, sur: 7.10 m con Mario Marín Pérez, oriente: 13.15 m con Hannelinda Ruiz Salvador, poniente: 13.17 m con Amadela Valdez Ruiz.

Superficie aproximada de: 93.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

898.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 216/94, GREGORIO HERMINEGILDO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros S/N en Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 69.15 m con Antonio Mata Navarrete, al sur: 69.10 m con Antonio Mata Navarrete, al oriente: 10.00 m con Antonio Mata Navarrete, al poniente: 10.00 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 691.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

951.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 169/93, PABLO CERROS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en Acatlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; PRIMERA FRACCION: al norte: 89.00 m colinda con Baldomero Vivero, al sur: 77.50 m colinda con Marcelina Cerros Albarrán, al oriente: 85.00 m colinda con barda del panteón, al poniente: 146.40 m con carretera a Toluca. SEGUNDA FRACCION: al norte: 12.00 m colinda con carretera a Toluca, al sur: 14.50 m colinda con carretera a Toluca, al oriente: 208.00 m colinda con carretera a Toluca, al poniente: 210.00 m con camino nacional.

Superficie de la primera fracción: 9,632.00 m².Superficie de la segunda fracción: 2,769.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

955.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2426/94, OFELIA CARMONA ROJAS, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en la calle José Ramón Albarrán Pliego, Esquina Calle Miguel de la Madrid Hurtado, en la colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 27.00 m con la calle José Ramón Albarrán Pliego, al sur: 23.00 m con Mario García González, al oriente: 35.90 m con Gerardo García Carmona, al poniente: 27.00 m con la calle Miguel de la Madrid Hurtado.

Superficie aproximada de: 793.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

954.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1913/94, JESUS SOLIS FIERROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 316 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Sixto Romero, sur: 15.00 m con Juan Ayala, oriente: 10.50 m con Jesús Solís Fierros, poniente: 10.50 m con Av. Guadalupe.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

953.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2178/94, SOLEDAD BERRONES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad, Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.32 m con Ramiro Vázquez Millán, sur: 19.32 m con José Luis Trejo Trejo, oriente: 9.00 m con Presa de la Amistad, poniente: 9.00 m con Simona Arzate Peraita.

Superficie aproximada de: 173.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

968.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2167/94, MARIO VALDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Insurgentes S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.50 m con Heriberto Hernández Waldo, sur: 7.97 m con calle de Insurgentes, oriente: 55.25 m con Pascual Rosales Rivera, poniente: 37.70 m con calle Javier Mina.

Superficie aproximada de: 512.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

957.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2156/94 HERIBERTO HERNANDEZ WALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.25 m con Florentino Ramírez y Angélica Carrasco, sur: 21.50 m con Roberto Amparo, oriente: 10.00 m con Pascual Rosales Rivero, poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

957.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2311/94, YOLANDA GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Sultepec, S/N, El Llano, Santa Cruz Cuauhténc, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.90 m con carretera a Sultepec, sur: 19.33 m con señora Nieves García, oriente: 19.00 m con Sca. Margarita Álvarez, poniente: 10.40 m con Sr. Evedio Reza.

Superficie aproximada de: 295.67 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

963.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 2312/94, MARGARITA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. a Sultepec S/N, El Llano, Santa Cruz Cuauhténc, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 41.80 m con carretera a Sultepec, sur: 38.67 m con Sra. Nieves García, oriente: 19.00 m con José de la Cruz, poniente: 19.00 m con Yolanda García Romero.

Superficie aproximada de: 769.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 963.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICION

Exp. 1631/12/94, C. GUILLERMINA CISNEROS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 03, lote 28, sección "Nopalera", Santa Ma Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Eca. de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 29, al sur: 15.00 m con lote número 27, al oriente: 8.00 m con lote número 03, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1633/14/94, C. ALFREDO ISLAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "Nezahualcōyotl", manzana "A", lote 20, sección Zacatenco III, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 21, al sur: 15.00 m con lote número 19, al oriente: 8.00 m con calle Nezahualcōyotl, al poniente: 8.00 m con lote número 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1636/17/94, C. CATALINA PACHECO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de Ruiz Cortínez No. de los "Chabacanos", en Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con Raúl Cano y 3.00 m con Ignacio Villegas, al sur: 16.00 m con cerrada Ruiz Cortínez, al oriente: 15.00 m con Ignacio Villegas, al poniente: 10.00 m con Adán Armenta.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1637/18/94, C. JORGE ANGELES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 03, lote 03, sección "Zacatenco La Bota", ampliación Chic, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 02, al sur: 15.00 m con lote número 04, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 08.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1638/19/94, C. FERNANDO CATARINO BRIGIDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "Tlacopan", manzana 07, lote 04, de "Tetella VI", actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 05, al sur: 15.00 m con lote número 03, al oriente: 8.00 m con calle Tlacopan, al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1641/22/94, C. MA. ENRIQUETA CARBAJAL DE BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 03, lote 35, Zacatenco IV, Santo Tomás Chic., actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Eca. de Mor. Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 36, al sur: 15.00 m con lote número 34, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 03.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1642/23/94, C. JESUS RUBIO LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 8, Santo Tomás Chic., actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7, al sur: 15.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 35, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1644/25/94, C. ROSA PEÑA VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 23, sección "La Nopalera", ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 24, al poniente: 15.00 m con lote No. 22.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1645/26/94, C. CRISTINA DIAZ MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laureles, manzana 03, lote 07, de la sección La Nopalera, ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Laureles, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 08, al poniente: 15.00 m con lote No. 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1651/32/94, C. RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelo, manzana 02, lote 19, sección "La Nopalera", ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 07, al sur: 8.00 m con calle Ciruelo, al oriente: 15.00 m con lote No. 20; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1652/33/94, C. RAYMUNDO PEREZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 18, sección "La Nopalera", ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 19, al poniente: 15.00 m con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1653/34/94, C. CORADO CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 05, sección "La Nopalera", ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote No. 06, al poniente: 15.00 m con lote No. 04.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1659/60/94, C. FRANCISCA GUILLERMINA OSORNO OLIVARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ruiz Cortínez, lote 3, predio Chabacano, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Hermenegildo Moncada, al sur: 10.00 m con Reyna Sánchez, al oriente: 11.00 m con calle privada sin nombre, actualmente cerrada de Ruiz Cortínez, al poniente: 11.00 m con Centro de Salud.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1655/36/94, C. INES CORONA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 04, sección "Xacalco", Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03, al sur: 15.00 m con lote No. 05, al oriente: 8.00 m con lote No. 09, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1656/57/94, GLORIA DIAZ CANALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 2, lote 15, ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 10, al oriente: 15.00 m con lote número 14, al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1660/61/94, C. MATEO TOLENTINO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 2, lote 27, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 28, al sur: 15.00 m con lote número 26, al oriente: 8.00 m con lote número 03, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1661/62/94, C. RAUL RUIZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 02, lote 24, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 25, al sur: 15.00 m con lote número 23, al oriente: 8.00 m con lote número 06, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1662/63/94, C. ANTONIO LAGUNA RIVERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coatlicue, manzana 04, lote 2, sección Tlaxalpa IV, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 01, al sur: 15.00 m con lote número 03, al oriente: 8.00 m con lote número 17, al poniente: 8.00 m con calle Coatlicue.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1663/64/94, C. JOSE CARMONA RONQUILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Nopalera, manzana 2, lote 17, ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 18, al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1664/65/94, C. EUSTOLIA ORTIZ TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 1, lote 2, ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 06, al oriente: 15.00 m con lote número 03, al poniente: 15.00 m con lote número 01.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1634/15/94, C. ANGELA JUAREZ DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada "Ruiz Cortínez", manzana S/N, lote 01, predio "Chirimoyos", Santa María Chiconautla, Eca. de Mor. Edo. de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con fracción restante, al sur: 20.00 m con fracción restante, al oriente: 10.00 m con calle Ruiz Cortínez, al poniente: 10.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1657/58/94, C. PROCORO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Chirimoyos", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.00 m con Margarito García Ruiz, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con privada, al poniente: 15.00 m con Bertha Rosales Ocampo.

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1658/59/94, C. AURELIA ALBERTHA JUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Ruiz Cortínez, manzana 1-B, Los Chirimoyos, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 25.00 m con Julio Mendoza Chávez, al sur: 25.00 m con Gumaro González, al oriente: 8.00 m con calle prolongación Ruiz Cortínez, al poniente: 8.00 m con Pablo Solares.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1650/31/94, C. ANGELA RODRIGUEZ DELGADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ruiz Cortínez No.—, del predio "Chabacanos", en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Calixto Armenta Pacheco, al sur: 20.00 m con Luis Gallardo, al oriente: 10.00 m con Martín Ríos Martínez, al poniente: 10.00 m con calle (privada)

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1632/13/94, C. MANUEL CANO SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Los Chirimoyos", sin número, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Pedro Cárdenas Silva, al sur: 12.50 m con calle sin nombre, al oriente: 21.50 m con José Guillén, al poniente: 22.50 m con Angel López.

Superficie aproximada de: 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1635/16/94, C. REYNALDA SANCHEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda cerrada de Ruiz Cortínez, número 02, predio "Chabacano", Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.90 m con Lilia Dueñas C., al sur: 2.60 m con lote número 01, al oriente: 12.80 m con propiedad privada, al poniente: 6.40 m con calle segunda cerrada de Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1639/20/94, C. IGNACIO TRUJILLO CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 01, sección "Potrerito", Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 6.60 y 8.80 m con Eliseo Frago, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Mónica Hernández, al poniente: 10.00 m con calle (antes vía ferrocarril).

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1640/21/94, C. FRANCISCO NEGRETE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Huixatitla", Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.60 m con Genoveva Ortega, al sur: 10.00 m con Av. de las Torres No. 11, al oriente: 16.40 m con José M. Rivero, al poniente: 16.50 m con Isidra Martínez.

Superficie aproximada de: 145.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1643/24/94, C. AMADA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa I", manzana 01, lote 5, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 6.95 m con sección Ladera III, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 22.20 m con lote número 06, al poniente: 22.53 m con lote número 04.

Superficie aproximada de: 155.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1646/27/94, C. PEDRO CARDENAS SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Hermosa, manzana 01, lote 04, predio "Los Chirimoyos", en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Sierra Hermosa, al sur: 8.00 m con Manuel Cano Silva, al oriente: 14.00 m con José Guillén, al poniente: 14.00 m con Jesús López.

Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.
965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1647/28/94, C. HILARIO GONZALEZ TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Valentín Flores No. 09, de "Zacatenco", en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 16.20 m con Salustia Hernández Bueno, al sur: 16.20 m con Laura Badillo Báez, al oriente: 9.00 m con Margarito Mendoza, al poniente: 9.00 m con cerrada Valentín Flores.

Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1648/29/94, C. JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa III", manzana 02, lote 19, de Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.50 m con lote No. 20, al sur: 12.50 m con lote No. 10, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lotes 09 y 10.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1649/30/94, C. RAFAEL SAAVEDRA SALDIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tozozontli, manzana 03, lote 04, sección El Lote II", actualmente Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 10.20 m con calle Tozozontli, al sur: 11.00 m con lote No. 07, al oriente: 13.20 m con lote No. 03, al poniente: 13.10 m con lote No. 05.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1654/35/94, C. RAFAELA ALVAREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Cerrito", manzana 02, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 11.75 m con lote No. 06, al poniente: 12.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 187.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

965.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 31/94, JOSAFAT VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana S/N del barrio del Convento, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; PRIMER INMUEBLE: norte: 17.00 m con Félix Morales, sur: 16.00 m con Rosa Villafán, oriente: 22.00 m con carretera y poniente: 22.00 m con Rosa Villafán. Superficie aproximada de: 253.76 m². SEGUNDO INMUEBLE: norte: 10.00 m con Gregorio Hernández, sur: 10.00 m con Juan Ortiz, oriente: 12.00 m con calle de su ubicación y poniente: 10.00 m con Jesús Santa Olalla. Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

879.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

Exp. 32/94, EFIGENIA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 72.00 m con Aracely Sánchez Navarrete, Isabel Urquiza y Epifanio López, sur: 72.00 m con Saturnino Macedo y Bernardino Vergara Trujillo, oriente: 13.70 m con calle Nicolás Bravo y poniente: 13.70 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 986.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

879.—25 febrero, 3 y 8 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 38

TLALNEPANTLA, MEX.

Licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario Público número Treinta y Ocho del Distrito de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que el señor PABLO FLORES DE LA RIVERA, otorgó Testamento Público Abierto por escritura número sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho. Ante la fe del Licenciado LUIS DEL VALLE PRIETO, Notario Público número Veinte del Distrito Federal.

Por escritura número dos mil ochocientos veinticuatro de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante el suscrito, la señora MARIA INES SANTOYO TORRES VIUDA DE FLORES; aceptó la herencia como Única y Universal heredera, así como el cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de su esposo señor PABLO FLORES DE LA RIVERA. El albacea procederá a formular el inventario de los bienes y el valor de los mismos.

Huixquilucan Teca., Edo. de Méx., a 25 de enero de 1994

Lic. Armando Ceballos y Nápoles.—Rúbrica.

138-A1.—24 febrero y 8 marzo.